

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.U.,
Sociedad Gestora de HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Descripción El Fondo tiene por objeto la inversión en sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de activos generadores de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar, mini-hidráulica y solar térmica de acuerdo con las características descritas en la nota 1 de la memoria. En este contexto, el Fondo mantiene durante el ejercicio 2020 inversiones financieras en instrumentos de patrimonio y préstamos, registradas en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” del balance de situación a 31 de diciembre de 2020, por un importe de 149.475.573,27 euros.

Las normas de registro y valoración aplicables a las inversiones mencionadas y la información, desgloses y principales hipótesis utilizadas para la determinación de las pérdidas por deterioro de dichas inversiones se encuentran detalladas, respectivamente, en las notas 4.2 y 6 de la memoria adjunta.

La estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones y, en su caso, la determinación de las plusvalías tácitas de las inversiones en instrumentos de patrimonio, suponen un área de incertidumbre y juicio significativo. Dada la cuantía que dichas inversiones representan sobre el total de activos del balance del Fondo, cualquier modificación en las hipótesis de valoración empleadas podría suponer un impacto financiero material. Por todo ello, hemos considerado dichas estimaciones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ La evaluación de la competencia, capacidad y objetividad de los expertos contratados por la Sociedad Gestora del Fondo para la valoración de sus inversiones, así como la adecuación de su trabajo para ser utilizado como evidencia de auditoría.
- ▶ La revisión, en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, de la metodología empleada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y el experto independiente en el que ésta se apoya para la valoración de dichas inversiones.
- ▶ La evaluación de la adecuación de los datos en los que se ha basado la estimación del valor de mercado de las inversiones del Fondo, de acuerdo con la documentación contractual y otras evidencias de las transacciones incluidas en dicho cálculo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/07138 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Elena Rodríguez Huéscar
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 23584)

20 de julio de 2021

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2020	2019
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		6.878.953,94	6.620.430,12
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	4.361.658,05	2.682.982,21
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.2	850.254,99	1.862.291,40
V. Deudores	7	1.667.040,90	2.075.156,51
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		149.475.573,27	163.315.550,60
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	149.475.573,27	163.315.550,60
1. Instrumentos de patrimonio		122.241.646,24	99.864.563,69
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	6.1	122.241.646,24	99.864.563,69
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas	6.2	27.233.927,03	63.450.986,91
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>156.354.527,21</u>	<u>169.935.980,72</u>

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		276.707,67	297.396,18
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	9	276.707,67	126.309,06
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	171.087,12
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		276.707,67	297.396,18
C) PATRIMONIO NETO		156.077.819,54	169.638.584,54
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			
I) Capital		-	-
<i>Escriturado</i>		-	-
<i>Menos: capital no exigido</i>		-	-
II) Participes	8	2,00	172.902.345,21
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(3.263.760,67)	(7.142.902,95)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	180.296.825,62	3.879.142,28
IX) Dividendos a cuenta (-)	8	(20.955.247,41)	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		156.354.527,21	169.935.980,72

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2020	2019
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		223.058.914,02	428.565.707,59
1. Patrimonio total comprometido	8	2,00	172.902.345,21
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	10	10.787.412,85	7.958.257,58
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	6.1 y 12	212.271.499,17	247.705.104,80
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		223.058.914,02	428.565.707,59

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresada en Euros)

	Notas	Euros	
		2020	2019
1. Ingresos financieros (+)	11.1	36.760.886,89	9.028.399,91
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		36.760.886,89	9.028.399,91
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	11.4	149.228.781,91	-
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		149.228.781,91	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		149.228.781,91	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	11.2	(4.952.046,76)	(4.952.047,76)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(4.952.046,76)	(4.952.047,76)
4.2.1. Comisión de gestión		(2.476.023,38)	(2.476.023,38)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		(2.476.023,38)	(2.476.024,38)
MARGEN BRUTO		181.037.622,04	4.076.352,15
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.3	(744.646,53)	(197.209,87)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		180.292.975,51	3.879.142,28
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		3.850,11	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		180.296.825,62	3.879.142,28
12. Impuesto sobre beneficios (-)	10	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		180.296.825,62	3.879.142,28

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Notas	Euros		
	2020	2019	
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	180.296.825,62	3.879.142,28
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		180.296.825,62	3.879.142,28

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Participes (Nota 8)	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 8)	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	235.102.340,90	-	(5.869.973,92)	-	(1.272.929,01)	-	-	-	227.959.437,97
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.879.142,28	-	-	-	3.879.142,28
II. Operaciones con socios o propietarios	(62.199.995,69)	-	-	-	-	-	-	-	(62.199.995,69)
1. Aumentos de capital / suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital / reembolsos	(62.199.995,69)	-	-	-	-	-	-	-	(62.199.995,69)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.272.929,03)	-	1.272.929,01	-	-	-	(0,02)
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	172.902.345,21	-	(7.142.902,95)	-	3.879.142,28	-	-	-	169.638.584,54
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	180.296.825,62	-	-	-	180.296.825,62
II. Operaciones con socios o propietarios	(172.902.343,21)	-	-	-	-	(20.955.247,41)	-	-	(193.857.590,62)
1. Aumentos de capital / suscripciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital / reembolsos	(172.902.343,21)	-	-	-	-	-	-	-	(172.902.343,21)
3. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(20.955.247,41)	-	-	(20.955.247,41)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	3.879.142,28	-	(3.879.142,28)	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	2,00	-	(3.263.760,67)	-	180.296.825,62	(20.955.247,41)	-	-	156.077.819,54

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en Euros)

	Notas	Euros	
		2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	180.296.825,62	3.879.142,28
2. Ajustes del resultado.		(36.760.886,89)	(9.028.399,91)
a) Amortización del inmovilizado.		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-) (+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-	-
g) Ingresos financieros (-)	11.1	(36.760.886,89)	(9.028.399,91)
h) Gastos financieros (+)		-	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-	-
3. Cambios en el capital corriente.		387.427,10	(1.275.306,83)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		408.115,61	(890.917,87)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(20.688,51)	(384.388,96)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		36.760.886,89	9.028.399,91
a) Pagos de intereses (-)		-	-
b) Cobros de dividendos (+).	11.1	33.897.198,98	4.695.381,84
c) Cobros de intereses (+).	11.1	2.863.687,91	4.333.018,07
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		180.684.252,72	2.603.835,45
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(22.377.082,55)	-
a) Empresas del grupo y asociadas		(22.377.082,55)	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		37.229.096,29	61.001.872,76
a) Empresas del grupo y asociadas		37.229.096,29	61.001.872,76
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		14.852.013,74	61.001.872,76
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(172.902.343,21)	(62.199.995,66)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	8	(172.902.343,21)	(62.199.995,66)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
a) Emisión		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(20.955.247,41)	-
a) Dividendos (-)	8	(20.955.247,41)	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(193.857.590,62)	(62.199.995,66)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		1.678.675,84	1.405.712,55
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.682.982,21	1.277.269,65
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	4.361.658,05	2.682.982,21

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 9 de marzo de 2017.

Con fecha 10 de marzo de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 212.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a Plenium Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), cuyo domicilio social está en Madrid, Paseo de la Castellana, 91, 11ª planta.

El Fondo se constituyó con una duración de siete años a contar desde la fecha del primer cierre de ejercicio del Fondo. Esta duración podrá aumentarse por un periodo de hasta tres años por acuerdo entre la Sociedad Gestora y Bankinter, S.A. (sociedades promotoras del Fondo).

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

El Fondo, según se establece en su Reglamento de gestión, invertirá en el capital de sociedades que sean titulares, directa o indirectamente, de activos de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables de tecnología eólica, solar, minihidráulica y solar térmica en España, teniendo como objetivo de inversión, principalmente, aquellas inversiones que cumplan las siguientes características:

- Que sean inversiones en activos en operación con una vida mínima de tres años,
- En tecnologías solar, fotovoltaica, termosolar, eólica o minihidráulica,
- En activos ubicados en España,
- Con un apalancamiento medio no superior al 65% durante la vida del activo,
- Que permitan obtener una rentabilidad objetivo apalancada del 10%,
- Con distribuciones medias anuales al accionista del 6% durante los 7 primeros años de inversión, y
- En activos regulados bajo un esquema de remuneración (de conformidad con la norma que resulte de aplicación en cada momento).

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.
 - En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
 - Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

- Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con lo establecido por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2020 serán aprobadas sin variaciones significativas.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las cifras del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 que se adjuntan en los presentes estados financieros, difieren de las cifras incluidas en los estados financieros formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 29 de mayo de 2020. El epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" ha sido incrementado en 1.862.291,40 euros y el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo – Préstamos y créditos a empresas" ha sido disminuido en dicho importe.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que los principios y normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.2).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.2).

2.5 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Fondo, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad del Fondo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Reglamento del Fondo, la Sociedad Gestora podrá acordar el reparto a los partícipes de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en el Fondo y la normativa aplicable lo permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez del Fondo y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y que se espera sea aprobada por su Accionista Único, es la siguiente:

	<u>2020</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	180.296.825,62
APLICACIÓN	
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.263.760,67
A reservas voluntarias	177.033.064,95

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y aprobada por su Accionista Único fue la siguiente:

	<u>2019</u>
BASE DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	3.879.142,28
APLICACIÓN	
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	3.879.142,28

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el período de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

4.2 Activos financieros

Clasificación y valoración de los activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
3. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1. *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto a continuación.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante a lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Inversiones en capital-inicio: Estas inversiones son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también tendrán esta consideración aquellas inversiones recientes (con menos de tres años de antigüedad) correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente.

Estas inversiones, en aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, se valorarán por su coste.

- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: se valorarán al último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable calculado de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) anterior.
- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente.

Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplicarán modelos y técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

3. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:

- En el caso de Instrumentos de patrimonio: la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo de su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
- En el caso de Préstamos y partidas a cobrar: la reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que el Fondo no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

4.3 Pasivos financieros

Reconocimiento, clasificación y valoración

El Fondo reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Fondo.

4.5 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El Fondo no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

4.6 Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.7 Partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas a la vista en entidades financieras	4.361.658,05	2.682.982,21
	4.361.658,05	2.682.982,21

Estas cuentas corrientes no han devengado ningún interés a lo largo del ejercicio 2020 y 2019.

No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Ejercicio 2020	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Activos financieros a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	122.241.646,24	-	122.241.646,24
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	27.233.927,03	27.233.927,03
Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	850.254,99	850.254,99
	122.241.646,24	28.084.182,02	150.325.828,26

Ejercicio 2019	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y Créditos a empresas	Total
Activos financieros a largo plazo			
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 6.1)	99.864.563,69	-	99.864.563,69
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	63.450.986,91	63.450.986,90
Activos financieros a corto plazo			
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6.2)	-	1.862.291,40	1.862.291,40
	99.864.563,69	65.313.278,31	165.177.841,99

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

6.1 Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Ejercicio 2020	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
			Valor contable	Valor razonable
Sociedad				
Helia Eólica Malaca, S.L.U.	10/05/2017	100%	176.375,00	61.107,00
Solucia Renovables 1, S.L.U. ⁽³⁾	11/10/2017	100%	-	63.155.328,00
Gestión Integral Solar, S.L.U. ⁽³⁾	01/08/2018	100%	9.099.479,00	12.998.311,00
Fisadal Spain, S.L.U. ⁽¹⁾	26/07/2018	100%	17.512.801,87	90.852.833,00
Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U. ⁽²⁾	13/11/2019	100%	8.524.716,20	52.169.048,00
Arcadium Energy, S.L.U. ⁽³⁾	18/06/2020	100%	16.477.621,50	22.723.777,00
Nishatigreen, S.L.U. ⁽³⁾	18/06/2020	100%	37.873.348,22	49.763.203,31
Stadium Wind, S.L.U. ⁽³⁾	18/06/2020	100%	32.574.304,45	44.933.694,66
Ulriken Wind, S.L.U.	11/09/2020	100%	3.000,00	-
			122.241.646,24	336.657.301,97

(1) Fisadal Spain, S.L. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de la siguiente sociedad: Elecdey, S.L., que a su vez participa en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Renovables Bravo Saez S.A., Elecdey Tarazona, S.A.U., Elecdey Castilla La Mancha, S.A., Elecdey Palencia, S.L.U., Elecdey Murcia S.A., Ocycandey 2006 S.L., e Iniciativas Eólicas Castellana, S.A., de manera directa o indirecta; y en un 59,23%, 72%, 44% y 66,25% del capital social de Elecdey Ascay, S.A., Elecdey Carcelén S.A., Eólica del Levante, S.L. y Elecdey Lezuza, S.A., respectivamente.

(2) Durante el ejercicio 2020 se ha producido la fusión por absorción por parte de Andalucía Eólico Palomarejo, S.A. (sociedad absorbente) de la sociedad Promociones Eólicas del Altiplano, S.A. y de su socio único Tescoltar Spain, S.L. (sociedades absorbidas) con efectos desde el 1 de enero de 2020. Las participaciones del Fondo en Andalucía Eólico Palomarejo, S.A. se encuentran cedidas en prenda en virtud de los contratos de compromisos y garantías asociados al contrato de financiación bancaria que dicha sociedad participada tiene con entidades financieras.

(3) Las participaciones en estas sociedades se encuentran cedidas en prenda en virtud de los contratos de compromisos y garantías asociados al contrato de financiación bancaria que la participada tiene con entidades financieras.

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2020 es de 214.415.655,73 euros, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 212.271.499,17 euros (Nota 12).

Los movimientos que se han producido en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes:

- *Helia Eólica Malaca, S.L.* El 29 de enero de 2020 el Fondo aprobó, como Socio Único de la sociedad, realizar una aportación dineraria a la sociedad, sin aumentar su capital social, por importe de 950,00 euros.
- *Solucia Renovables 1, S.L.* Con fecha 21 de mayo de 2020 el socio único de Solucia Renovables 1, S.L. aprueba el reparto de 49.103.755,14 euros con cargo a la cuenta de aportaciones de socios, de los cuales 16.346.416,66 euros se han registrado como menor coste de la inversión y 32.757.338,48 euros se han registrado como dividendos recibidos (Nota 11.1).
- *Fisadal, S.L.U.* El 20 de noviembre de 2020 y el 23 de diciembre de 2020 el Socio Único de la sociedad aprueba la devolución de aportaciones realizadas al patrimonio social de la sociedad por importes de 233.601,49 euros y 5.452.840,42 euros, respectivamente.
- *Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U.* El 20 de enero de 2020 el Fondo aprobó realizar una aportación dineraria a la sociedad, sin aumentar su capital social, por importe de 2.000,00 euros.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

- *Gestión Integral Solar, S.L.U.*

El 18 de junio de 2020 el Fondo constituye Makaty Energy, S.L.U. con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 9 de julio de 2020, el Fondo decide compensar el derecho de crédito del préstamo participativo por importe vivo de 5.463.052,24 euros que mantenía con Gestión Integral Solar, S.L.U. frente a una aportación no reintegrable a los fondos propios de dicha sociedad (Nota 6.2). De este modo, el valor contable de la participación del Fondo en Gestión Integral Solar, S.L.U. pasa a ser de 8.622.368,46 euros.

Posteriormente, el 9 de julio de 2020 el Fondo vende el 100% del capital social de Gestión Integral Solar, S.L.U. a Makaty Energy, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de Gestión Integral Solar, S.L.U. El precio de la venta ha ascendido a un importe de 22.100.000,00 euros, de los que 13.003.521,00 euros han sido abonados por el comprador en el acto y los 9.096.479,00 euros restantes se abonarán en el plazo de un año a contar desde la fecha de venta. El Fondo ha registrado un beneficio derivado de esta venta por importe de 13.477.631,96 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 (Nota 11.4)

En la misma fecha el Fondo, como socio único de Makaty Energy, S.L.U., decide realizar una aportación no reintegrable del derecho de crédito pendiente de cobro por la venta de Gestión Integral Solar, S.L.U., por importe de 9.096.479,00 euros, a los fondos propios de Makaty Energy, S.L.U. De este modo, el valor contable de la participación del Fondo en Makaty Energy, S.L.U. pasa a ser de 9.099.479,00 euros.

El 29 de diciembre de 2020 se eleva a público la fusión por absorción inversa mediante la cual Gestión Integral Solar, S.L.U. ha absorbido a Makaty Energy, S.L.U. con la consiguiente disolución y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal la totalidad de activos, pasivos, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

- *Arcadium Energy, S.L.U.* El 18 de junio de 2020 el Fondo constituye Arcadium Energy, S.L.U. con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

El 15 de julio de 2020 el Fondo vende el 100% del capital social de Alposol Fotovoltaica, S.L. y del Proyecto Almansa, cuya inversión se encuentra detallada en el Anexo I a las presentes cuentas anuales, a Arcadium Energy, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de dichas sociedades. El precio de la venta ha ascendido a un importe total de 40.211.151,00 euros, de los que 23.736.529,50 euros han sido abonados por el comprador en el acto y los 16.474.621,50 euros restantes se abonarán en el plazo de un año a contar desde la fecha de venta. El Fondo ha registrado un beneficio derivado de esta venta por importe de 26.793.521,61 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 (Nota 11.4).

En la misma fecha el Fondo, como socio único de Arcadium Energy, S.L.U., decide realizar una aportación no reintegrable del derecho de crédito pendiente de cobro por la venta de Alposol Fotovoltaica, S.L. y del Proyecto Almansa, por importe de 16.474.621,50 euros, a los fondos propios de Arcadium Energy, S.L.U. De este modo, el valor contable de la participación del Fondo en Arcadium Energy, S.L.U. pasa a ser de 16.477.621,50 euros.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

- *Nishatigreen, S.L.U.* El 18 de junio de 2020 el Fondo constituye Nishatigreen, S.L.U. con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 26 de junio de 2020 el socio único de Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. aprueba la distribución de reservas voluntarias por importe de 2.370.868,50 euros, de los cuales 1.231.008,00 euros se han registrado como menor coste de la inversión y 1.139.860,50 euros se han registrado como dividendos recibidos (Nota 11.1).

Asimismo, con fecha 16 de julio de 2020 el socio único de Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L.U. aprueba la distribución parcial de "otras reservas" por importe de 184.801,98 euros, los cuales se han registrado como menor coste de la inversión.

El 16 de diciembre de 2020 el Fondo vende el 100% del capital social de Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L.U. y de Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.U. a Nishatigreen, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de dichas sociedades. El Fondo también transmite en este momento la posición de acreedor que ostentaba frente al crédito subordinado otorgado a Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L. por importe de 4.617.510,25 euros, de los cuales 4.429.415,69 euros corresponden al principal del préstamo y 188.094,56 euros a los intereses devengados pendientes de cobro en el momento de la venta (Nota 6.2). El precio de la venta de las participaciones y el crédito subordinado ha ascendido a un importe total de 67.098.010,22 euros, de los que 29.227.662,00 euros han sido abonados por el comprador en el acto y los 37.870.348,22 euros restantes se abonarán en el plazo de un año a contar desde la fecha de venta. El Fondo ha registrado un beneficio derivado de esta venta por importe de 55.918.003,37 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 (Nota 11.4).

En la misma fecha el Fondo, como socio único de Nishatigreen, S.L.U., decide realizar una aportación no reintegrable del derecho de crédito pendiente de cobro por la venta de Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L. y de Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.U., así como del crédito subordinado, por importe de 37.870.348,22 euros, a los fondos propios de Nishatigreen, S.L.U. De este modo, el valor contable de la participación del Fondo en Nishatigreen, S.L.U. pasa a ser de 37.873.348,22 euros.

- *Stadium Wind, S.L.U.* El 18 de junio de 2020 el Fondo constituye Stadium Wind, S.L.U. con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

El 19 de noviembre de 2020 el Fondo vende el 100% del capital social de Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L. a Stadium Wind, S.L.U., convirtiéndose así en el socio único de dichas sociedades. El Fondo también transmite en este momento la posición de acreedor que ostentaba bajo el contrato de préstamo otorgado a Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L. por importe de 7.288.534,36 euros, incluyendo principal e intereses, a la fecha de la escritura de venta (Nota 6.2). El precio de la venta de las participaciones y el crédito subordinado ha ascendido a un importe total de 87.405.678,00 euros, de los que 47.669.414,47 euros han sido abonados por el comprador en el acto y los 39.736.263,53 euros restantes se abonarán en el plazo de un año a contar desde la fecha de venta. El Fondo ha registrado un beneficio derivado de esta venta por importe de 53.039.624,97 euros en el epígrafe de "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Resultados por enajenaciones – Instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020 (Nota 11.4).

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

En la misma fecha el Fondo, como socio único de Stadium Wind, S.L.U., decide realizar una aportación no reintegrable de parte del derecho de crédito pendiente de cobro por la venta de Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L., así como del contrato de préstamo, por importe de 32.571.304,45 euros, a los fondos propios de Stadium Wind, S.L.U. De este modo, el valor contable de la participación del Fondo en Stadium Wind, S.L.U. pasa a ser de 32.574.304,45 euros.

Adicionalmente, 19 de noviembre de 2020 el Fondo y Stadium Wind, S.L.U. acuerdan aplazar el pago del precio de la compraventa del contrato de préstamo, que asciende a 7.164.960,00 euros de forma que en dicha fecha surge un derecho de crédito a favor del Fondo por dicho importe (Nota 6.2).

- *Ulriken Wind, S.L.U.* El 11 de septiembre de 2020 el Fondo constituye Ulriken Wind, S.L.U. con un capital social de 3.000 euros, representado por 3.000 participaciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Ejercicio 2019	Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros	
				Valor contable	Valor razonable
	Helia Eólica Malaca, S.L.	10/05/2017	100%	175.425,00	175.425,00
	Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. ⁽¹⁾	10/05/2017	100%	1.231.008,00	36.726.299,33
	Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L. ⁽²⁾	14/06/2017	100%	27.065.509,86	59.185.380,24
	Alposol Fotovoltaica, S.L.	11/10/2017	100%	5.214.820,07	13.675.513,64
	Solucia Renovables 1, S.L. ⁽⁷⁾	11/10/2017	100%	16.346.416,66	87.042.706,86
	Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L.	17/05/2018	100%	6.747.298,58	14.542.130,96
	Gestión Integral Solar, S.L.U. ⁽³⁾	01/08/2018	100%	3.159.316,22	12.538.911,58
	Proyecto Almansa ⁽⁴⁾	10/07/2018	100%	8.202.809,32	17.453.619,59
	Fisadal Spain, S.L. ⁽⁵⁾	26/07/2018	100%	23.199.243,78	80.053.670,30
	Tescoltar Spain, S.L. ⁽⁶⁾	13/11/2019	100%	8.522.716,20	28.678.082,76
				99.864.563,69	350.071.740,26

⁽¹⁾ Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. tenía participación a 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L., Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L., Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L. y Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.

⁽²⁾ Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L. es una sociedad holding con participación a 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: AAVYC Gestión 2000, S.L., Aproving, S.L., El Soldado Fotovoltaico, S.L., Fotosolarium 60, S.L., Fotosolarium 61, S.L., Zarza M. Solar, S.L., Fotosolarium 11, S.L., Fotosolarium 10, S.L. y Montesolaica X, S.L.

⁽³⁾ Gestión Integral Solar, S.L.U. es una sociedad holding con participación hasta el 2 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Afeliosol, S.L., Amparo Aceituno López, S.L., Ana María Casas de Dios, S.L., Antonio Aceituno López, S.L., Eneracimut, S.L., Enerafelio, S.L., Eneraster, S.L., Enereos, S.L., Enernadir, S.L., Enerperielios, S.L., Enersirius, S.L., José Aceituno López, S.L., José Manuel Aceituno López, S.L., Juan B. Casas de Dios, S.L., Juan José Casas Castillo, S.L., Juncasol, S.L., María Sampedro López Rivilla, S.L., Pedro Jesús Aceituno López, S.L., Perieliosol, S.L. Con fecha 2 de diciembre de 2019, mediante escritura pública otorgada ante notario, se elevó a público la fusión por absorción mediante la cual Gestión Integral Solar, S.L.U. absorbió a las 19 sociedades dependientes con la consiguiente disolución de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente. Las participaciones del Fondo en Gestión Integral Solar, S.L.U. se encuentran cedidas en prenda en virtud de los contratos de compromisos y garantías asociados al contrato de financiación bancaria que dicha sociedad participada tiene con entidades financieras.

⁽⁴⁾ La inversión del Fondo en este proyecto al 31 de diciembre de 2019 se encuentra detallada en el Anexo I a las presentes cuentas anuales.

⁽⁵⁾ Fisadal Spain, S.L. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de la siguiente sociedad: Elecdey, S.L., que a su vez participa en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Renovables Bravo Saez S.A., Elecdey Tarazona, S.A.U., Elecdey Castilla La Mancha, S.A., Elecdey Palencia, S.L.U., Elecdey Murcia S.A., Ocycandey 2006 S.L., e Iniciativas Eólicas Castellana, S.A., de manera directa o indirecta; y en un 59,23%, 72%, 44% y 66,25% del capital social de Elecdey Ascoy, S.A., Elecdey Carcelén S.A., Eólica del Levante, S.L. y Elecdey Lezuza, S.A., respectivamente.

⁽⁶⁾ Tescoltar Spain, S.L. tenía participación al 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de Promociones Eólicas del Altiplano, S.A.U. y Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

(7) Las participaciones del Fondo en esta sociedad se encuentran cedidas en prenda en virtud de los contratos de compromisos y garantías asociados al contrato de financiación bancaria que la participada tiene con entidades financieras.

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2019 es de 250.207.176,57 euros, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden, netas de efecto impositivo, por importe de 247.705.104,80 euros (Nota 12).

Los movimientos que se produjeron en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

- *Helia Eólica Malaca, S.L.* El 19 de julio de 2019 el Fondo aprobó realizar una aportación dineraria a la sociedad, sin aumentar su capital social, por importe de 2.425 euros.
- *Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L.* El 4 de abril de 2019 el socio único de la sociedad aprobó la devolución de aportaciones realizadas al patrimonio social de la sociedad por importe de 1.000.000 euros.
- *Alposol Fotovoltaica, S.L.* El 11 de abril de 2019 el socio único de la sociedad aprobó la reducción de capital social mediante la amortización de participaciones sociales para la devolución del valor de las aportaciones por importe de 409.728 euros.
- *Proyecto Almansa.* Con fecha 12 de abril de 2019 el socio único aprobó el reparto de dividendos por importe total de 1.968.440,68 euros con cargo a las reservas de fusión agregadas de las sociedades participadas en este proyecto.
- *Fisadal Spain, S.L.* El 7 de agosto de 2019 el socio único aprobó la devolución de aportaciones realizadas al patrimonio de la sociedad por importe de 21.002.975,30 euros.
- Adicionalmente, con fecha 28 de noviembre de 2019 el socio único de la sociedad aprobó realizar una aportación dineraria, sin aumentar su capital social, por importe de 11.375.000,00 euros.
- *Tescoltar Spain, S.L.* El 13 de noviembre de 2019 el Fondo compró 3.000 participaciones representativas del 100% del capital social de la sociedad por un importe de 5.500 euros.

Asimismo, con fecha 21 de noviembre de 2019 el socio único de la sociedad aprobó el aumento del capital social de la sociedad mediante la creación de una nueva participación social de 1 euro de valor nominal, con desembolso de dicho importe mediante la aportación no dineraria de la totalidad de las participaciones de Promociones Eólicas del Altiplano, S.A.U. y Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U. De este modo, Tescoltar Spain, S.L.U. se convierte en el nuevo accionista único de ambas sociedades, subrogándose en los préstamos en los que el Fondo había adquirido la posición contractual acreedora (Nota 6.2).

Con fecha 25 de noviembre de 2019, el socio único de la sociedad aprobó realizar una aportación dineraria, sin aumentar su capital social, por importe de 8.519.716,20 euros.

Pérdidas por deterioro

A fecha 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones.

Las valoraciones al 31 de diciembre de 2020 han sido contrastadas con un experto independiente y están basadas en el valor de mercado recogido en el preacuerdo de la transacción de venta de la práctica totalidad de los activos del Fondo a Northland Power Inc.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Las valoraciones al 31 de diciembre de 2019 fueron contrastadas por un experto independiente en consideración de la información financiera y regulatoria a 31 de diciembre de 2019. Las conclusiones del trabajo de experto independiente tuvieron en consideración la última información macroeconómica, regulatoria y de mercado así como la evolución de Helia Renovables, FCR desde el Primer Cierre y hasta la fecha del informe, considerando que las conclusiones de su trabajo fueron válidas a 31 de diciembre de 2019.

La metodología utilizada a efectos de valoración al 31 de diciembre de 2019 fue el **método de descuentos de flujos de caja**. Es el método con mayor aceptación por los expertos en la materia el cual considera a la inversión como un ente generador de flujos de caja y, para obtener su valor, calcula el valor actual de dichos flujos de caja futuros teniendo en cuenta el riesgo implícito asociado a la consecución de los mismos. De esta forma, el Método de Descuento de Flujos de Caja estima los flujos de caja que el activo / inversión generará en el futuro, para luego descontarlos a una tasa de descuento apropiada, según el riesgo asociado a la consecución de dichos flujos de caja.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo fue el Coste Medio Ponderado del capital (WACC), y estuvo determinada por la media ponderada del coste de los recursos propios y del coste de los recursos ajenos.

Esta tasa fue calculada según la metodología del modelo de precios de los activos financieros (CAPM), que incluye el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de los riesgos asociados a la generación de flujos y que no están considerados en los propios flujos, como son el riesgo de mercado y el riesgo específico financiero del negocio.

Los componentes más relevantes de la WACC se resumen a continuación:

- **Coste de los recursos propios:** El método más comúnmente utilizado para calcular el coste de los recursos propios es el 'Capital Asset Pricing Model' (CAPM) mediante la ecuación SML ('Securities Market Line'). Partiendo de la ecuación SML, R_f , representa la tasa de rentabilidad del activo libre de riesgo (Bono del Tesoro a 10 años), β la beta de la acción, $(R_m - R_f)$ la prima de riesgo del mercado y el parámetro α , la rentabilidad exigida por los accionistas como consecuencia de diversos riesgos 'adicionales' diferentes al riesgo del sector.
- **Coste de recursos ajenos:** El coste de la deuda (K_d), es el coste de endeudamiento a medio y largo plazo en el que incurrirá el portfolio para obtener fondos para financiar sus proyectos, para lo cual se recurre a la financiación actual del mercado en proyectos equivalentes representada por el mid-swap a aplicable más un spread según las condiciones ofrecidas por entidades financieras.
- Estructura óptima de capital.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades participadas por el Fondo es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Helia Eólica Malaca, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Gestión, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica.
Solucia Renovables 1, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Gestión, explotación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, pero sin limitarse a energías renovables.
Gestión Integral Solar, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica que utilizan energía solar fotovoltaica.
Fisadal Spain, S.L.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Sociedad	Domicilio	Actividad
Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía, así como la compraventa y suministro de energía eléctrica y térmica.
Arcadium Energy, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica; así como la producción, venta y/o explotación de la energía generada en dichas instalaciones.
Nishatigreen, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica; así como la producción, venta y/o explotación de la energía generada en dichas instalaciones.
Stadium Wind, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica; así como la producción, venta y/o explotación de la energía generada en dichas instalaciones.
Ulriken Wind, S.L.U.	Paseo de la Castellana, 91, planta 11ª (Madrid)	Promoción, gestión, diseño, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones destinadas a la producción de energía eléctrica; así como la producción, venta y/o explotación de la energía generada en dichas instalaciones.

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades participadas:

Ejercicio 2020	Euros										
	Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: Resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
	Helia Eólica Malaca, S.L.	31/12/2020	3.000	-	1.652	-	11.440	11.479	173.375	-	(¹)
	Solucia Renovables 1, S.L.	31/12/2020	60.000	-	4.410.044	-	988.228	7.497.082	28.697.770	32.757.339	EY
	Gestión Integral Solar, S.L.U.	31/12/2020	4.420.000	-	8.175.000	(4.043.000)	(3.889.000)	1.647.000	5.622.000	-	PWC
	Fisadal Spain, S.L.	31/12/2020	3.000	-	-	-	1.501.305	(5.596)	16.973.319	-	(*)
	Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U.	31/12/2020	88.055	2.737.722	8.281.132	(10.350.974)	(206.203)	3.622.932	758.363	-	Deloitte
	Arcadium Energy, S.L.U.	31/12/2020	3.000	-	-	-	260.005	(92.748)	16.474.622	-	(**)
	Nishatigreen, S.L.U.	31/12/2020	3.000	-	-	-	144.138	(25.250)	37.870.348	-	(***)
	Stadium Wind, S.L.U.	31/12/2020	3.000	-	-	-	106.142	(20.357)	32.571.303	-	(****)
	Ulriken Wind, S.L.U.	31/12/2020	3.000	-	-	-	-	-	-	-	(¹)

(¹) Sociedad no auditada

(*) Fisadal Spain, S.L. es una sociedad holding no auditada con participación directa a 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de la siguiente sociedad: Elecdey, S.L., sociedad auditada por EY que a su vez participa en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Renovables Bravo Saez S.A., Elecdey Tarazona, S.A.U., Elecdey Castilla La Mancha, S.A., Elecdey Palencia, S.L.U., Elecdey Murcia S.A., Ocycondey 2006 S.L., e Iniciativas Eólicas Castellana, S.A., de manera directa o indirecta; y en un 59,23%, 72%, 44% y 66,25% del capital social de Elecdey Ascoy, S.A., Elecdey Carcelén S.A., Eólica del Levante, S.L. y Elecdey Lezuza, S.A., respectivamente. Estas sociedades participadas son auditadas, en su mayoría, por EY.

(**) Arcadium Energy, S.L.U. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Alposol Fotovoltaica, S.L.U. y las sociedades integradas dentro del Proyecto Almansa (PHOTOSOLAR ALMANSA GIROLAMO, S.L.U., PHOTOSOLAR ALMANSA SAUFIGUERINO, S.L.U., PHOTOSOLAR ALMANSA VELLETRI, S.L.U. y PHOTOSOLAR ALMANSA VERINI, S.L.U., que a su vez son propietarias del 100% de las participaciones de GESTENERSOL DE INVERSIONES UNO, S.L., y PHOTOSOLAR ALMANSA ANDROMEDA, S.L.U., PHOTOSOLAR ALMANSA FORNAX, S.L.U. y PHOTOSOLAR ALMANSA VULPECULA, S.L.U., que a su vez son propietarias del 100% de las participaciones de GESTENERSOL DE INVERSIONES DOS, S.L.). Los estados financieros agregados de estas sociedades son auditados por EY.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

- (***) Nishatigreen, S.L.U. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L. y Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. Esta última, tiene a su vez participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L., Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L., Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L. y Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L. El consolidado de Nishatigreen, S.L.U. y sus sociedades dependientes es auditado por PWC.
- (****) Stadium Wind, S.L.U. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L., que a su vez tiene participación al 31 de diciembre de 2020 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: AAVYC Gestión 2000, S.L., Aproving, S.L., El Soldado Fotovoltaico, S.L., Fotosolarium 60, S.L., Fotosolarium 61, S.L., Zarza M. Solar, S.L., Fotosolarium 11, S.L., Fotosolarium 10, S.L. y Montesolaica X, S.L. El consolidado de Stadium Wind, S.L.U. y sus sociedades dependientes es auditado por PWC.

Ejercicio 2019		Euros									
Sociedad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: Resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor	
Helia Eólica Malaca, S.L.	31/12/2019	3.000,00	-	795,59	-	784,38	1.141,82	172.425,00	-	(*)	
Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.	31/12/2019	3.000,00	-	3.956.931,59	-	(65.203,73)	(69,39)	601.325,22	-	(**)	
Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L.	31/12/2019	5.000,00	-	512.977,98	-	102.175,11	(156.155,59)	-	-	(***)	
Alposol Fotovoltaica, S.L.	31/12/2019	2.356.386,00	-	471.803,00	-	313.222,00	1.950.695,00	-	276.590,00	EY	
Solucia Renovables 1, S.L.	31/12/2019	60.000,00	-	1.402.140,00	-	3.007.904,00	8.144.014,00	77.801.525,00	-	EY	
Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L.	31/12/2019	4.497.000,00	-	-	-	3.064.000,00	5.071.000,00	-	-	PWC	
Gestión Integral Solar, S.L.U.	31/12/2019	4.420.000,00	-	1.172.000,00	(3.790.000,00)	141.000,00	2.218.000,00	158.000,00	-	PWC	
Fisadal Spain, S.L.	31/12/2019	3.000,00	-	-	-	(401.478,01)	(7.950,03)	23.061.239,29	-	(****)	
Tescolter Spain, S.L.	31/12/2019	3.001,00	-	-	-	9.045,92	-	8.519.716,20	-	(*****)	

(*) Sociedad no auditada

(**) Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. tenía participación al 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L., Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L., Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L. y Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L., las cuales son auditadas por PWC.

(***) Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar, S.L. es una sociedad holding con participación al 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: AAVYC Gestión 2000, S.L., Aproving, S.L., El Soldado Fotovoltaico, S.L., Fotosolarium 60, S.L., Fotosolarium 61, S.L., Zarza M. Solar, S.L., Fotosolarium 11, S.L., Fotosolarium 10, S.L. y Montesolaica X, S.L., las cuales son objeto de una auditoría de estados financieros combinados por PWC.

(****) Fisadal Spain, S.L. es una sociedad holding con participación directa a 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de la siguiente sociedad: Elecdey, S.L., que a su vez participa en el 100% del capital social de las siguientes sociedades: Renovables Bravo Saez S.A., Elecdey Tarazona, S.A.U., Elecdey Castilla La Mancha, S.A., Elecdey Palencia, S.L.U., Elecdey Murcia S.A., Oycandey 2006 S.L., e Inicialivas Eólicas Castellana, S.A., de manera directa o indirecta; y en un 59,23%, 72%, 44% y 66,25% del capital social de Elecdey Ascoy, S.A., Elecdey Carcelén S.A., Eólica del Levante, S.L. y Elecdey Lezuza, S.A., respectivamente. Estas sociedades participadas son auditadas por EY.

(*****) Tescolter Spain, S.L. tenía participación al 31 de diciembre de 2019 en el 100% del capital social de Promociones Eólicas del Altiplano, S.A.U. y Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U., las cuales son auditadas por Deloitte.

La información referente al Proyecto Almansa al 31 de diciembre de 2019 se detalla en el Anexo I.

6.2. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre es el siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo		
Préstamos y créditos a empresas	27.233.927,03	63.450.986,91
Inversiones financieras a corto plazo		
Préstamos y créditos a empresas (Notas 11.1 y 13)	850.254,99	1.862.291,40
	28.084.182,02	65.313.278,31

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

La composición del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar por contraparte al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020			
	Principal vivo inicial	Intereses devengados pendientes de cobro inicialmente subrogados	Intereses devengados pendientes de cobro (Notas 11.1 y 13)	Correcciones de valor por deterioro
Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.	20.068.966,69	-	833.722,68	-
Stadium Wind S.L.U.	7.164.960,34	-	16.532,31	-
	27.233.927,03	-	850.254,99	-

- El detalle de los préstamos concedidos a las sociedades participadas por Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. a 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Sociedad	Principal	Intereses	Total
Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.	12.004.119,34	498.513,23	12.502.632,57
Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.	3.959.686,66	165.023,58	4.124.710,24
Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.	2.161.424,97	89.605,34	2.251.030,31
Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.	1.943.735,72	80.580,53	2.024.316,25
	20.068.966,69	833.722,68	20.902.689,37

Durante el ejercicio 2020 se han repagado 890.823,19 euros, 280.544,32 euros, 147.209,63 euros y 132.383,44 euros de los intereses devengados pendientes de cobro de los préstamos concedidos a Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L., Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L., Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L. y Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L. respectivamente.

La fecha de vencimiento de estos préstamos es el 3 de febrero de 2023 y el tipo de interés anual devengado es del 7%.

Estos préstamos han devengado intereses durante el ejercicio 2020 por un importe total de 1.428.241,46 euros. Los intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 ascienden a 833.722,68 euros.

- El 22 de mayo de 2020 Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar S.L amortizó anticipadamente un importe total de 3.202.098,30 euros (3.055.625,09 euros correspondientes al principal del préstamo y 146.473,21 euros correspondientes a intereses devengados que se habían capitalizado en el ejercicio 2020).

En el momento de la venta de este préstamo por parte del Fondo a Stadium Wind, S.L.U., con fecha 19 de noviembre de 2020, el principal ascendía a 7.164.960,43 euros y los intereses devengados en el ejercicio 2020 pendientes de cobro ascendían a 135.586,00 euros.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 el Fondo y Stadium Wind, S.L.U. acuerdan aplazar el pago del precio de la compraventa del contrato de préstamo que el fondo mantenía con Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar S.L y que en dicho momento asciende a 7.164.960,00 euros, de forma que en dicha fecha surge un derecho de crédito a favor del Fondo por dicho importe. Este préstamo del Fondo a Stadium Wind, S.L.U. tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2042, pudiendo amortizarse anticipadamente de manera total o parcial. El principal de este préstamo devenga un interés del Euribor más un margen del 2,5%.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 han ascendido a 16.532,31 euros, encontrándose pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020.

- Con fecha 9 de septiembre de 2020 se han cobrado 505.170,41 euros de los intereses devengados pendientes de cobro del préstamos concedidos a Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 por este préstamo ascendieron a 329.282,19 euros.

El 16 de diciembre de 2020 el Fondo transmite la posición de acreedor que ostentaba frente al crédito subordinado otorgado a Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L. por importe de 4.617.510,25 euros, de los cuales 4.429.415,69 euros corresponden al principal del préstamo y 188.094,56 euros a los intereses devengados pendientes de cobro en el momento de la venta (Nota 6.1).

- Con fecha 9 de julio de 2020 el Fondo decide compensar el derecho de crédito del préstamo participativo por importe vivo de 5.463.052,24 euros que mantenía con Gestión Integral Solar, S.L.U. frente a una aportación no reintegrable a los fondos propios de dicha sociedad (Nota 6.1). A la fecha de compensación, dicho préstamo no tenía intereses devengados pendientes de cobro.
- Durante el ejercicio 2020 Fisadal Spain, S.L. y Elecday, S.L.U. procedieron al repago anticipado total de principal e intereses devengados hasta la fecha de cancelación por un importe de 24.144.415,81 euros (23.268.966,77 correspondientes al principal de los dos préstamos y 875.449,04 euros correspondientes a los intereses devengados hasta la fecha de cancelación). Los intereses devengados por ambos préstamos durante el ejercicio 2020 ascendieron a 954.045,95 euros.

La composición del epígrafe de Préstamos y partidas a cobrar por contraparte al 31 de diciembre de 2019 fue la siguiente:

	31/12/2019			
	Principal vivo inicial	Intereses devengados pendientes de cobro inicialmente subrogados	Intereses devengados pendientes de cobro (Notas 11.1 y 13)	Correcciones de valor por deterioro
Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.	20.068.966,69	-	1.196.790,58	-
Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar S.L.	10.220.585,52	-	180.830,00	-
Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L.	4.429.415,69	-	357.915,49	-
Gestión Integral Solar, S.L.U.	5.463.052,24	-	-	-
Fisadal Spain, S.L.	23.268.966,77	-	126.755,33	-
	63.450.986,91	-	1.862.291,40	-

- El detalle de los préstamos concedidos a las sociedades participadas por Helia Renovables Malacitana Holding, S.L. a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Sociedad	Principal	Intereses	Total
Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L.	12.004.119,34	744.001,79	12.748.121,13
Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L.	3.959.686,66	229.576,89	4.189.263,55
Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L.	2.161.424,97	117.524,21	2.278.949,18
Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L.	1.943.735,72	105.687,69	2.049.423,41
	20.068.966,69	1.196.790,58	21.265.757,27

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Durante el ejercicio 2019 se repagaron 37.143, 15.393, 9.947 y 8.945 euros del principal y 188.430,03, 78.089,39, 50.464,20 y 45.381,68 euros de los intereses devengados pendientes de cobro de los préstamos concedidos a Uniwindet Parque Eólico Tres Villas, S.L., Uniwindet Parque Eólico Loma de Ayala, S.L., Uniwindet Parque Eólico Los Jarales, S.L. y Uniwindet Parque Eólico Las Lomillas, S.L. respectivamente.

La fecha de vencimiento de estos préstamos es el 3 de febrero de 2023 y el tipo de interés anual devengado es del 7%.

Los intereses devengados pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 ascienden a 1.196.790,58 euros.

- Con fecha 8 de abril de 2019 Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar S.L. procedió al repago parcial anticipado de 1.635.000,00 euros así como al pago de 972.746,39 de intereses devengados.

El préstamo devenga un tipo de interés variable del Euribor a tres meses más un diferencial del 2%. La fecha de vencimiento del préstamo es el 1 de enero de 2035 con amortización en un único pago.

- El 5 de abril de 2019 Explotaciones Eólicas Vélez Rubio, S.L. procedió al repago parcial anticipado de 979.571,16 euros.

El préstamo devenga un tipo de 7,5%. La fecha de vencimiento del préstamo es el 30 de junio de 2031 con amortización en un único pago.

- El 17 de junio de 2018 el Fondo adquirió la posición contractual acreedora en los préstamos concedidos a Gestión Integral Solar, S.A. (deudora) por un importe total de 5.463.052,24 euros (Nota 6.1).

El préstamo devenga un tipo de interés variable del Euribor a 6 meses al que se le suma un margen comprendido entre el 1,65% y el 1,95% en función del ratio de cobertura para el servicio de la deuda del ejercicio cerrado inmediatamente anterior. El devengo de los intereses está condicionado a tener un resultado después de impuestos positivo y a que la sociedad participada tenga caja disponible después de hacer frente a la amortización anticipada obligatoria por caja excedentaria, durante el ejercicio cerrado inmediatamente anterior. En el ejercicio 2019 no se han registrado intereses devengados relativos a este préstamo al no cumplirse las condiciones establecidas para ello.

La fecha de vencimiento del préstamo es el 29 de agosto de 2027 con amortización en un único pago.

- El 30 de noviembre de 2018 el Fondo concedió un préstamo de 30.000.000,00 euros a Fisadal Spain, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 30 de noviembre de 2031 y la amortización del principal se realizará en un 70% durante los 8 años siguientes a la firma del contrato por importes anuales iguales y el 30% a la fecha de vencimiento. El principal del préstamo devenga un tipo de interés anual del 4,15%.

Durante el ejercicio 2019 se repagaron 14.000.000,00 euros del principal y 1.199.393,00 euros de los intereses devengados.

Adicionalmente, el 29 de noviembre de 2018 el Fondo concedió un préstamo de 13.500.000,00 euros a Elecday, S.L.U., sociedad participada al 100% por Fisadal Spain, S.L. La fecha de vencimiento de este préstamo es el 30 de noviembre de 2031 y la amortización del principal se realizará en un 70% durante los 8 años siguientes a la firma del contrato por importes anuales iguales y el 30% a la fecha de vencimiento. El principal del préstamo devenga un tipo de interés anual del 4,15%.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Durante el ejercicio 2019 se repagaron 6.231.033,23 euros del principal y 539.591,00 euros de los intereses devengados.

- Durante el primer trimestre del ejercicio 2019 Promociones Eólicas del Altiplano, S.A. procedió al repago parcial anticipado de principal e intereses devengados por importes de 11.708.435,72 euros y 1.185.145 euros, respectivamente.

Asimismo, en el primer trimestre del ejercicio 2019 Andalucía Eólico Palomarejo, S.A. procedió al repago parcial anticipado de principal e intereses devengados por importes de 4.407.714,41 euros y 576.467 euros, respectivamente.

Con fecha 21 de noviembre de 2019 Tescoltar Spain, S.L.U. se convierte en el nuevo accionista único de ambas sociedades, subrogándose en los préstamos en los que el Fondo tenía posición contractual acreedora (Nota 6.1).

7. DEUDORES Y CUENTA A COBRAR

El desglose del epígrafe de Deudores del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Anticipos	-	24.628,87
Hacienda Pública deudora (Nota 10)	1.667.040,90	2.050.527,64
Total	1.667.040,90	2.075.156,51

8. PATRIMONIO NETO

El patrimonio del Fondo es variable, siendo el patrimonio comprometido inicial de 247.602.338,94 participaciones de un euro de valor inicial cada una, siendo las aportaciones de los partícipes del Fondo en dicho momento inicial de 247.602.338,94 euros.

El 21 de junio de 2018 el Fondo realizó una distribución a los partícipes de Clase A por una cuantía total de 12.500.000,00 euros. De esta forma al 31 de diciembre de 2018 las aportaciones de los partícipes al Fondo eran de 235.102.340,90 euros.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo realizó distribuciones a los partícipes de Clase A por una cuantía total de 62.199.995,69 euros, con lo que al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones de los partícipes al Fondo ascienden a un importe de 172.902.345,21 euros.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha realizado distribuciones a los partícipes de Clase A por una cuantía total de 193.857.590,62 euros, de los que 172.902.343,21 euros han correspondido a devolución de aportaciones a los partícipes de Clase A y los 20.955.247,41 euros restantes se han distribuido en concepto de rendimiento de las aportaciones realizadas por los partícipes de esta misma clase.

Al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones de los partícipes al Fondo ascienden a 2,00 euros, correspondientes a las aportaciones realizadas por los partícipes de Clase B.

Las participaciones no están admitidas a cotización en Bolsa.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de Clase A y Clase B. De acuerdo con lo establecido en el art. 31 de la Ley 22/2014, las participaciones de Clase B que se emitan únicamente se suscribirán por los fundadores o promotores del Fondo.

Las participaciones del Fondo conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de gestión del Fondo. La suscripción de participaciones del Fondo supone la aceptación íntegra por parte del inversor de dicho Reglamento de gestión.

El detalle de las participaciones en circulación a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

<u>Clase</u>	<u>Nº participaciones</u>
A	85.606.388,06
B	2,00
	<u>85.606.390,06</u>

El detalle de las participaciones en circulación a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<u>Clase</u>	<u>Nº participaciones</u>
A	189.196.514,09
B	2,00
	<u>189.196.516,09</u>

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 18 del Reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían partícipes que posean una participación individual significativa superior al 10%.

9. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El desglose del epígrafe de Deudores del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Acreedores por prestación de servicios	276.707,67	125.647,97
Hacienda Pública acreedora (Nota 10)	-	661,09
Total	<u>276.707,67</u>	<u>126.309,06</u>

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

10. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre Sociedades (Nota 7)	1.667.040,90	2.050.527,64
	1.667.040,90	2.050.527,64
Hacienda Pública acreedora (Nota 9)	-	661,09
	-	661,09

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas.

Los beneficios, conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen diferencias entre el resultado contable antes del impuesto y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente al ejercicio 2020 y 2019, es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	180.296.825,62	3.879.142,28
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	(183.125.980,89)	(4.694.621,91)
<i>Sanciones</i>	-	759,93
<i>Exención por venta de participadas</i>	(149.228.781,91)	-
<i>Exención por dividendos</i>	(33.897.198,98)	(4.695.381,84)
Resultado contable ajustado	(2.829.155,27)	(815.479,63)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias	-	-
Base imponible	(2.829.155,27)	(815.479,63)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuándo se van a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la sociedad dispone de 10.787.412,85 euros y 7.958.257,58 euros, respectivamente de bases imponibles negativas pendientes de compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

El cálculo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del Impuesto sobre Sociedades a devolver fue el siguiente:

Euros	2020	2019
Impuesto corriente	-	-
Retenciones	674.889,38	991.696,73
Pagos a cuenta	-	-
	674.889,38	991.696,73

11. INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos financieros

En el epígrafe de Ingresos Financieros de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se registran a 31 de diciembre de 2020 y 2019 2.863.687,91 euros y 4.333.018,07 euros, respectivamente, correspondientes a los intereses devengados de los préstamos concedidos (Nota 6.2).

Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado en dicho epígrafe dividendos percibidos de Solucia Renovables, S.L.U. y Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.U. por importes de 32.757.338,48 euros y 1.139.860,50 euros, respectivamente (Nota 6.1).

Al 31 de diciembre de 2019 se registraron en dicho epígrafe dividendos percibidos de Alposol Fotovoltaica, S.L.U. y Solucia Renovables, S.L.U. por importes de 276.590,00 euros y 4.418.791,84 euros, respectivamente.

11.2 Comisiones satisfechas

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al cierre del ejercicio 2020 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión	2.476.023,38	2.476.023,38
Comisiones de comercialización	2.476.023,38	2.476.024,38
Total (Nota 13)	4.952.046,76	4.952.047,76

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de gestión" a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de 2.476.023,38 euros corresponde a la remuneración percibida por la Sociedad Gestora por los servicios de gestión y administración del Fondo.

La Sociedad Gestora percibe una comisión de gestión del 1% anual sobre los Desembolsos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión.

Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión de gestión será del 1% anual sobre los "Desembolsos Totales Ajustados" realizados por los inversores, entendiéndose estos como los resultantes de deducir a los Desembolsos Totales realizados el coste de adquisición de las inversiones realizadas y ya efectivamente desinvertidas.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

El importe registrado en el epígrafe de "comisiones de comercialización" al 31 de diciembre de 2020 por importe de 2.476.023,38 euros (2.476.024,38 euros al 31 de diciembre de 2019), corresponde a la remuneración percibida por Bankinter, S.A. por los servicios de comercialización del Fondo. Bankinter, S.A. percibe una comisión de comercialización anual del 1% anual sobre los Desembolsos Totales realizados por los inversores durante el periodo de inversión. Una vez finalizado el periodo de inversión, la comisión será del 1% sobre los Desembolsos Totales menos las Desinversiones a coste de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el patrimonio comprometido del Fondo se encuentra totalmente desembolsado.

11.3 Gastos generales

El desglose de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2020 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Gastos generales		
Servicios profesionales de asesores externos	642.906,03	139.092,43
Servicios bancarios	151,45	51,14
Otros gastos	1.875,40	464,45
Tributos	99.713,65	57.601,85
Total	744.646,53	197.209,87

11.4 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

El Fondo ha registrado al 31 de diciembre de 2020 los siguientes resultados por enajenaciones de patrimonio:

	2020
Venta de Gestión Integral Solar, S.L.U. a Makati Energy, S.L.U. (Nota 6.1)	13.477.631,96
Venta de Alposol Fotovoltaica, S.L.U y Proyecto Almansa a Arcadium Energy, S.L.U. (Nota 6.1)	26.793.521,61
Venta de Fotovoltaico Solar y Energías Renovables Fotosolar S.L.U. a Stadium Wind, S.L.U. (Nota 6.1)	53.039.624,97
Venta de Explotaciones Eólicas Velez Rubio, S.L.U. y de Helia Renovables Malacitana Holding, S.L.U. a Nishatigreen, S.L.U. (Nota 6.1)	55.918.003,37
Total	149.228.781,91

12. CUENTAS DE ORDEN

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) por importe de 212.271.499,17 euros y 247.705.104,80 euros, respectivamente, registradas en Cuentas de Orden.

El Fondo no tiene a cierre de ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registrados en Cuentas de Orden.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

13. PARTES VINCULADAS

El detalle de los saldos del Fondo mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
<u>Activo</u>				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	-	4.361.658,05	-	2.682.982,21
Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo (Notas 6.2)	850.254,99	-	1.862.291,40	-
Préstamos y créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 6.2)	27.233.927,03	-	63.450.986,91	-

El detalle de las transacciones del Fondo realizadas con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019	
	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
<u>Ingresos</u>				
Ingresos financieros (Nota 11.1)	36.760.886,89	-	9.028.399,91	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (Nota 11.4)	149.228.781,91	-	-	-
<u>Gastos</u>				
Comisiones satisfechas (Nota 11.2)	-	4.952.046,76	-	4.952.047,76

Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos con la Sociedad Gestora y con Bankinter, S.A. (sociedad promotora y depositaria del Fondo).

14. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

14.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

14.1.1 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Fondo al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2020 ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan mayoritariamente un tipo de interés fijo.

El detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2)	7.164.960,34	15.683.637,76
Total	7.164.960,34	15.683.637,76

14.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

14.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a sociedades no cotizadas. La política de inversión del Fondo es la definida en su Reglamento de gestión.

14.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas íntegramente por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

Concepto	Euros	
	2020	2019
Préstamos y créditos a empresas a largo plazo (Nota 6.2)	27.233.927,03	63.450.986,91
Préstamos y créditos a empresas a corto plazo (Nota 6.2)	850.254,99	1.862.291,40
Deudores (Nota 7)	1.667.040,90	2.075.156,51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 5)	4.361.658,05	2.682.982,20
Total	34.112.880,97	70.071.417,02

La gestión del riesgo de crédito del Fondo está enfocada fundamentalmente en el seguimiento de la cartera de inversiones y en el cumplimiento de los límites a la inversión y concentración descritos en la Nota 1.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y 2019 han ascendido a 30.000 euros y 25.000 euros, respectivamente.

Adicionalmente, los honorarios facturados en los ejercicios 2020 y 2019 por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Asesoramiento fiscal	5.150,00	19.000,00
Otros servicios	-	10.000,00
	5.150,00	29.000,00

15.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

16. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

<u>(Días)</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Periodo medio de pago a proveedores	10	14
Ratio de operaciones pagadas	10	14
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	10
<u>(Euros)</u>		
Total pagos realizados	5.511.627,55	5.331.226,42
Total pagos pendientes	-	9.212,44

17. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de marzo de 2021 el Fondo ha realizado una distribución en concepto de rendimiento de las aportaciones realizadas por los partícipes de clase A, habiéndose desembolsado un total de 17.499.998,30 euros por este concepto.

Durante el ejercicio 2021, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo ha recibido varias devoluciones de aportaciones de las sociedades Arcadium Energy, S.L.U., Stadium Wind, S.L.U., Gestión Integral Solar, S.L.U., Andalucía Eólico Palomarejo, S.A.U. y Fisadal Spain, S.L.U. por importes de 1.689.972,62 euros, 9.057.821,25 euros, 881.865,00 euros, 4.985.461,00 euros y 1.846.414,02 euros, respectivamente.

Desde el 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho, adicional al descrito en los párrafos anteriores, que afecte o modifique significativamente la información contenida en las mismas.

Sociedad	Inversión Inicial	% participación	Valor contable	Valor razonable	Actividad	Fecha	Capital Social	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Del que: Resultado de explotación	Otras aportaciones de socios	Dividendos Recibidos	Auditor
PHOTOSOLAR ALMANSA GIROLAMO,S.L.U.(I)	2.034.250,08	100%	1.640.561,86	3.370.756,17	Fotovoltaica	31/12/2019	80.000	-	933.868	-	369.809	737.989	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA SAUFIGUERINO, S.L.U. (II)	2.034.250,08	100%	1.640.561,86	3.370.756,17	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	896.508	-	373.151	742.169	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA VELLETRI, S.L.U.(III)	2.161.390,71	100%	1.743.096,98	3.581.428,43	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	916.963	-	397.421	785.110	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA VERINI, S.L.U.	127.140,63	100%	102.535,12	210.672,26	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	65.338	(77.320)	21.442	44.298	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA ANDROMEDA, S.L.U. (IV)	1.779.968,82	100%	1.435.491,63	2.949.411,65	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	664.012	-	310.495	643.837	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA FORNAX, S.L.U	127.140,63	100%	102.535,12	210.672,26	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	59.551	(77.826)	22.903	46.955	-	-	Deloitte (**)
PHOTOSOLAR ALMANSA VULPECULA, S.L.U.(V)	1.907.109,45	100%	1.538.026,75	3.160.083,93	Fotovoltaica	31/12/2019	100.000	-	729.084	-	335.416	693.388	-	-	Deloitte (**)
GESTENERSOL DE INVERSIONES UNO, S.L. (*)		100% (*)			Fotovoltaica	31/12/2019	5.000	-	108	-	-	(48)	-	-	Deloitte (**)
GESTENERSOL DE INVERSIONES DOS, S.L. (*)		100% (*)			Fotovoltaica	31/12/2019	3.000	-	116	-	-	(25)	-	-	Deloitte (**)

(*) El Fondo ostenta una participación indirecta en estas sociedades.

(**) Deloitte es el auditor de los Estados Financieros agregados de Gesternersol de Inversiones Uno, S.L. y Gesternersol de Inversiones Dos, S.L. Las sociedades individuales no están auditadas.

Con fecha 1 de enero de 2019 se produjeron las siguientes fusiones por absorción:

- (I) Photosolar Almansa Girolamo, S.L.U. (sociedad absorbente) y Photosolar Almansa Cortona, S.L.U., Photosolar Almansa Diruccino, S.L.U., Photosolar Almansa Divinare, S.L.U., Photosolar Almansa Dobnica, S.L.U., Photosolar Almansa Dolabella, S.L.U., Photosolar Almansa Droccino, S.L.U., Photosolar Almansa Esquilino, S.L.U., Photosolar Almansa Fanovani, S.L.U., Photosolar Almansa Fantiqua, S.L.U., Photosolar Almansa Famesia, S.L.U., Photosolar Almansa Ferrara, S.L.U., Photosolar Almansa Fiumi, S.L.U., Photosolar Almansa Fonvertendi, S.L.U., Photosolar Almansa Taccino, S.L.U. y Photosolar Almansa Viterbo, S.L.U. (sociedades absorbidas).
- (II) Photosolar Almansa Saufiguerino, S.L.U. (sociedad absorbente) y Photosolar Almansa Giulia, S.L.U., Photosolar Almansa Maggore, S.L.U., Photosolar Almansa Marioli, S.L.U., Photosolar Almansa Montecavallo, S.L.U., Photosolar Almansa Moralino, S.L.U., Photosolar Almansa Mundiale, S.L.U., Photosolar Almansa Palero, S.L.U., Photosolar Almansa Panatino, S.L.U., Photosolar Almansa Pasquini, S.L.U., Photosolar Almansa Sangallo, S.L.U., Photosolar Almansa Savastano, S.L.U., Photosolar Almansa Scalini, S.L.U., Photosolar Almansa Solei, S.L.U., Photosolar Almansa Soriolano, S.L.U. y Photosolar Almansa Stilvetto, S.L.U. (sociedades absorbidas).
- (III) Photosolar Almansa Velletri, S.L.U. (sociedad absorbente) y Photosolar Almansa Altieri, S.L.U., Photosolar Almansa Ansinaria, S.L.U., Photosolar Almansa Baffeto, S.L.U., Photosolar Almansa Barturini, S.L.U., Photosolar Almansa Beldini, S.L.U., Photosolar Almansa Biberatica, S.L.U., Photosolar Almansa Canovino, S.L.U., Photosolar Almansa Cantabroni, S.L.U., Photosolar Almansa Celimontana, S.L.U., Photosolar Almansa Coronari, S.L.U., Photosolar Almansa Subljana, S.L.U., Photosolar Almansa Tarpela, S.L.U., Photosolar Almansa Tarquinia, S.L.U., Photosolar Almansa Teprino, S.L.U., Photosolar Almansa Trastevere, S.L.U. y Photosolar Almansa Velabro, S.L.U. (sociedades absorbidas).
- (IV) Photosolar Andromeda, S.L.U. (sociedad absorbente) y Almansa Photosolar Antlia, S.L.U., Almansa Photosolar Aquila, S.L.U., Almansa Photosolar Auriga, S.L.U., Almansa Photosolar Casiopea, S.L.U., Almansa Photosolar Celaerno, S.L.U., Almansa Photosolar Centaurus, S.L.U., Almansa Photosolar Cetus, S.L.U., Almansa Photosolar Cignys, S.L.U., Almansa Photosolar Circinus, S.L.U., Almansa Photosolar Columba, S.L.U., Almansa Photosolar Denébola, S.L.U., Almansa Photosolar Eridanus, S.L.U. y Almansa Photosolar Escutum, S.L.U. (sociedades absorbidas).
- (V) Almansa Photosolar Vulpecula, S.L.U. (sociedad absorbente) y Almansa Photosolar Indus, S.L.U., Almansa Photosolar Lacerta, S.L.U., Almansa Photosolar Lyra, S.L.U., Almansa Photosolar Mensa, S.L.U., Almansa Photosolar Monoceros, S.L.U., Almansa Photosolar Octante, S.L.U., Almansa Photosolar Ofiuco, S.L.U., Almansa Photosolar Orion, S.L.U., Almansa Photosolar Pegasus, S.L.U., Almansa Photosolar Perseus, S.L.U., Almansa Photosolar Phoenix, S.L.U., Almansa Photosolar Pictor, S.L.U., Almansa Photosolar Sagitta, S.L.U. y Almansa Photosolar Sextans, S.L.U. (sociedades absorbidas).

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

1. SITUACIÓN GENERAL Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO, es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 9 de marzo de 2017. Con fecha 10 de marzo de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 212.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, Plenum Partners Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. El Fondo se constituye con una duración de siete años a contar desde la fecha del primer cierre de ejercicio del Fondo, pudiendo aumentarse por un periodo de hasta tres años.

Con fecha 7 de abril de 2017 se completó el primer cierre de aportaciones del Fondo con un importe total comprometido de 221.202.336,94 euros y 542 partícipes, habiéndose superado ampliamente el desembolso objetivo fijado inicialmente en 80 millones de euros. A 30 de junio de 2017, el Fondo realizó su cierre definitivo con un total de 247.602.338,94 euros de importe desembolsado y 569 partícipes, quedando así los compromisos alcanzados por el Fondo se encuentran totalmente desembolsados.

Estrategia de inversión

En marzo de 2021 se firmó una oferta vinculante con Northland Power Inc., compañía cotizada canadiense dedicada a la promoción, desarrollo, operación y propiedad de activos de energías renovables a nivel global, para la venta de 33 activos de la cartera del Fondo (540MW de potencia instalada).

Con la formalización del acuerdo de compraventa, el cierre de la operación se encontrará todavía sujeto a determinados hitos administrativos entre los que destaca la autorización previa de la operación por parte del Consejo de Ministros, conforme al RD 8/2020 sobre inversiones extranjeras en sectores estratégicos, previendo que la misma pueda formalizarse durante el tercer trimestre del presente ejercicio.

Una vez formalizada la operación tras la obtención de las autorizaciones pertinentes, se procederá a distribuir la caja procedente de la venta a los Partícipes y se liquidará la comisión de éxito a los gestores, deducidos los gastos correspondientes y las retenciones en cuenta derivadas de las garantías de la venta, momento en el que se calculará y se comunicará a los Partícipes la rentabilidad anual neta final (TIR Bruta antes de comisiones y gastos del Fondo).

Seguimiento de inversiones en el ejercicio

Durante 2020, los menores niveles de producción y precio resultaron en una caída de los ingresos del 6% respecto a lo esperado, principalmente por la caída del recurso. El recurso fue, de media, un 9% inferior a lo previsto, en la medida en que la producción fue inferior principalmente en las tecnologías eólica (caída del 13%) y fotovoltaica (caída del 4%). En lo referente al precio, se ha observado un incremento progresivo que se ha traducido en una recuperación de los ingresos, principalmente en las plantas eólicas, hasta alcanzar niveles anteriores al inicio de la pandemia. No obstante lo anterior, se registra un cambio en la tendencia de los ingresos y producción respecto de anteriores trimestres, motivado por la evolución del recurso eólico, cuyo periodo de mayor producción es durante el cuarto trimestre del año. En cuanto al origen de los ingresos a la fecha del presente informe, el peso de la energía eólica supuso un 55%, mientras que la fotovoltaica y la termosolar aportaron un 24% y un 22%, respectivamente.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Durante el 2020 se ha continuado con la estrategia de optimización del apalancamiento de los activos en cartera, habiéndose completado en año más de 6 procesos de refinanciación en el portfolio. Con estas operaciones, Helia ha refinanciado la totalidad de los activos que componen la cartera, optimizando así su estructura de deuda y alcanzando mejores términos y condiciones financieras. Se ha cumplido así uno de los objetivos principales que se fijaron para el 2020, lo que ha permitido mejorar el perfil de rentabilidad de los activos individuales y, por tanto, del Fondo.

2. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Fondo ha continuado desarrollando su actividad sin que se hayan producido acontecimientos que afecten al principio de empresa en funcionamiento.

3. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Fondo no realiza inversiones en I+D.

4. ACCIONES PROPIAS

No han existido en el ejercicio transacciones con acciones propias, ni existen acciones propias al cierre del ejercicio 2020.

5. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En cuanto a la naturaleza y riesgo procedentes de los instrumentos financieros del Fondo, el departamento financiero de la Sociedad Gestora ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados con instrumentos financieros. Ver Nota 14 de la Memoria.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

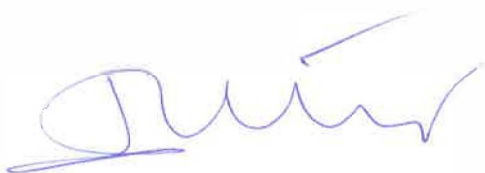
El Fondo ha tenido un periodo medio de pago a proveedores de 10 días en el ejercicio 2020.

HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO

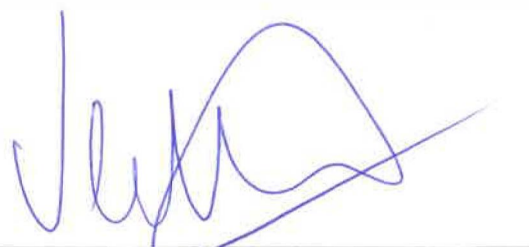
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Reunidos los Administradores de PLENIUM PARTNERS ASSET MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) proceden a formular las presentes cuentas anuales, constituidas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión, de HELIA RENOVABLES, FONDO DE CAPITAL RIESGO correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Madrid, a 6 de abril de 2021



D. Iñigo Gortázar Sánchez-Torres



D. Juan Ignacio Martí Junco



D. Pedro Alejandro Sanabria Smith
En representación de Plenium Partners, S.L.